

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Fecha: 16/08/24

Versión: 4

Acta 126

Página 1 de 1



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Conforme a los Valores Corporativos, las directrices de la Asamblea de Accionistas y la Política de Gestión Integral, los funcionarios de Cementos Tequendama a todo nivel, deben participar y promover la efectiva, eficiente y oportuna identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del riesgo; actuando diligentemente en todas sus actividades, desde el mismo comienzo de su vinculación laboral, para dar cumplimiento a los requisitos legales y prevenir la utilización de los procesos de la compañía en la comisión de cualquier actividad ilícita, en especial el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La debida diligencia se demostrará cumpliendo y haciendo cumplir las políticas, metodologías, procedimientos, herramientas y controles establecidos por la compañía, participando de la inducción y la re-inducción anual en gestión de riesgos, evitando cualquier situación donde los intereses personales puedan generar conflicto con los de la compañía, e informando oportunamente a través de los canales establecidos, sobre cualquier actividad inusual o intentos de involucrar a la empresa o sus trabajadores en hechos ilícitos.

La Administración de la Compañía velará por la implementación, cumplimiento y mejora del Sistema de Gestión del Riesgo del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de manera que se establezca una cultura organizacional de autocontrol y gestión del riesgo integral que le permita a la compañía ser reconocida por su compromiso y apoyo en la lucha contra este flagelo.

